



REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

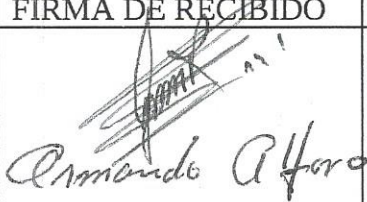
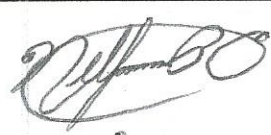
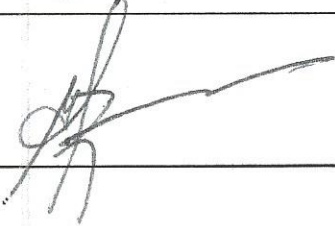
ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION N° 92 /2013

FECHA DE ORDEN: 11 / 09 /2013

EMPRESA ADJUDICADA: REINA DE LA PAZ RODRIGUEZ ZELAYA

TEL. 2228-3857

PROCESO No 53 /2013

	NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	SELLO
SUMINISTRANTE (ORIGINAL)		17/09/13	
UNIDAD SOLICITANTE		18/09/2013	
GUARDALMACEN		17/09/2013	
DEPARTAMENTO FINANCIERO		18-9-2013 8:41 am	
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA		18/09/2013	



**ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION
REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

COPIA

SEÑORES:

REINA DE LA PAZ RODRIGUEZ ZELAYA
NIT.: [REDACTED]
CALLE REAL PASAJE REIMS No 20,
COL. ALPES SUIZOS No 1 SANTA TECLA
TEL. 2228-3857 , 7867-2132
PRESENTE.

ORDEN DE COMPRA No. 92 / 2013

SOLICITUD DE COMPRA No. 40 /2013

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

FONDO GENERAL

PROCESO No. 53 /2013

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR LA ENTREGA DE LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN EL ALMACEN DE LA REGION DE SALUD CENTRAL, UBICADO EN FINAL CALLE SAN SALVADOR, CONTIGUO A UNIDAD DE SALUD DR. ALBERTO AGUILAR RIVAS, COLONIA QUEZALTEPEC, SANTA TECLA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: REGIÓN DE SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD	FORMA DE PAGO: 60 DÍAS DESPUÉS DE RECEPCIÓN DE FACTURA. EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL
--	---

RENGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL \$
01	QUEMADOR DE DVD-RW CODIGO: 80304400 ESPECIFICACIONES: CONECTIVIDAD SATA 22x	12	C/U	\$ 20.00	\$ 240.00
02	TARJETA DE RED CODIGO: 80304500 ESPECIFICACIONES: TARJETA PCI 10/100 NALÁMBRICA 300 MBPPS	15	C/U	\$ 20.00	\$ 300.00
08	CONECTOR PARA TECNODUCTO DE 3/4" CODIGO:70215026	25	C/U	\$ 0.75	\$ 18.75
11	MEMORIA VIA PUERTO USB DE 16 GB CODIGO: 80201084 ESPECIFICACIONES: KINGSTON	6	C/U	\$ 15.70	\$ 94.20
12	LECTOR DE MEMORIAS CODIGO:80304200 ESPECIFICACIONES: INTERNA	8	C/U	\$ 4.00	\$ 32.00
13	REGLETA TOMA MULTIPLE POLARIZADA DE 15 A 20 AMPERIOS CODIGO:70330030 ESPECIFICACIONES: APC , 15 AMPERIOS	5	C/U	\$ 7.00	\$ 35.00
14	CINCHA PARA DISCO DURO IDE CODIGO: 70188400	15	C/U	\$ 1.20	\$ 18.00
15	CINCHA PARA DISCO DURO SATA CODIGO: 70188402	10	C/U	\$ 1.20	\$ 12.00
16	CABLE DE PODER PARA LA CONEXIÓN DE UNIDADES SATA CODIGO:70188390	15	C/U	\$ 1.00	\$ 15.00
	SUB-TOTAL				\$ 764.95

**CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 92 /2013**

REGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL \$
	SUB-TOTAL				\$ 764.95
	<u>DETALLE</u> CONDICIONES ESPECIALES A CUMPLIR 1- El suministro será entregado en la Región de Salud Central en 8 días a partir del día siguiente de la recepción de la presente orden de compra. 2- El Suministro será cancelado 60 días después de la recepción de la factura en la Unidad Financiera de la REGION DE SALUD CENTRAL 3- El monto total del suministro no puede exceder de \$ 764.95 4- Presentar para cobro en el Departamento Financiero de la Región de Salud Central, factura de consumidor final en duplicado, cliente y 7 fotocopias emitidas a nombre de REGION DE SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD 5- Toda factura cuyo valor de venta sin IVA sea igual o mayor de \$100.00, deberá detallarse el 1% de retención de IVA.				
	SUB-TOTAL				\$ 764.95



Ministerio de Salud



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 92 /2013

REGLON No.	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	SUB-TOTAL				\$ 764.95
	6- De conformidad a lo establecido en el Artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), esta Dirección Regional ACUERDA NOMBRAR como Administrador de la presente Orden de compra a Técnico José Raymundo Escalante García con carácter ad-honorem , quien deberá dar estricto cumplimiento a las Disposiciones legales Citadas.				
	TOTAL				\$ 764.95

TOTAL EN LETRAS

SON: SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO

95 /100 DOLARES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3200-3- 02 - 02 -21-1- Vrs

DESTINO: SUMINISTRO DE REPUESTOS INFORMATICO

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. Al momento de entregar este producto deberá adjuntar a esta orden de compra, la factura en duplicado cliente y 7 fotocopias. FAVOR COORDINAR LA ENTREGA CON EL GUARDALMACÉN AL TEL. 2228- 0415 EXT. 121, Y TÉCNICO JOSÉ RAYMUNDO ESCALANTE GARCÍA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA AL TEL. 2228-0415 EXT. 112

ORIGINAL: SUMINISTRANTE
COPIA 1: GUARDALMACEN
COPIA 2: DEPARTAMENTO
FINANCIERO
COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE.
COPIA 4: EXPEDIENTE
COPIA 5: ADMINISTRADOR
DE ORDEN DE COMPRA

CONTRATANTE: Dra. Milagro del Carmen Segovia de Cornejo
Directora Region de Salud Central

CONTRATISTA

NOMBRE, _____

FIRMA, _____

No DE DUI _____

FECHA 17/09/13



OFFICE SYSTEM
Reina de la Paz Rodríguez Zelaya
SELLO
NIT: 1110-060176-101-3
NRC: 176241-6



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 92 /2013

- f) Remitir a la UACI (Departamento de Abastecimiento) en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que esta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;
- g) Gestionar ante la UACI (Departamento de Abastecimiento) las ordenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;
- h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el período de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) sobre el vencimiento de las mismas para que esta proceda a su devolución en un período no mayor de ocho días hábiles ;
- i) Cualquier otra responsabilidad que establezca esta Ley, su Reglamento y el Contrato.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del suministro, esta estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
2. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
3. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.



Ministerio de Salud



**ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION
REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

COPIA**SEÑORES:****REINA DE LA PAZ RODRIGUEZ ZELAYA****NIT.: [REDACTED]****CALLE REAL PASAJE REIMS No 20,****COL. ALPES SUIZOS No 1 SANTA TECLA****TEL. 2228-3857 , 7867-2132****PRESENTE.****ORDEN DE COMPRA No. 92 / 2013****SOLICITUD DE COMPRA No. 40 /2013****FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013****FONDO GENERAL****PROCESO No. 53 /2013**

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR LA ENTREGA DE LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN EL ALMACEN DE LA REGION DE SALUD CENTRAL, UBICADO EN FINAL CALLE SAN SALVADOR, CONTIGUO A UNIDAD DE SALUD DR. ALBERTO AGUILAR RIVAS, COLONIA QUEZALTEPEC, SANTA TECLA.

**DEPENDENCIA SOLICITANTE: REGIÓN DE
SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD****FORMA DE PAGO: 60 DÍAS DESPUÉS DE RECEPCIÓN DE FACTURA.
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL**

RENGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL \$
01	QUEMADOR DE DVD-RW CODIGO: 80304400 ESPECIFICACIONES: CONECTIVIDAD SATA 22x	12	C/U	\$ 20.00	\$ 240.00
02	TARJETA DE RED CODIGO: 80304500 ESPECIFICACIONES: TARJETA PCI 10/100 NALÁMBRICA 300 MBPPS	15	C/U	\$ 20.00	\$ 300.00
08	CONECTOR PARA TECNODUCTO DE 3/4" CODIGO:70215026	25	C/U	\$ 0.75	\$ 18.75
11	MEMORIA VIA PUERTO USB DE 16 GB CODIGO: 80201084 ESPECIFICACIONES: KINGSTON	6	C/U	\$ 15.70	\$ 94.20
12	LECTOR DE MEMORIAS CODIGO:80304200 ESPECIFICACIONES: INTERNA	8	C/U	\$ 4.00	\$ 32.00
13	REGLETA TOMA MULTIPLE POLARIZADA DE 15 A 20 AMPERIOS CODIGO:70330030 ESPECIFICACIONES: APC , 15 AMPERIOS	5	C/U	\$ 7.00	\$ 35.00
14	CINCHA PARA DISCO DURO IDE CODIGO: 70188400	15	C/U	\$ 1.20	\$ 18.00
15	CINCHA PARA DISCO DURO SATA CODIGO: 70188402	10	C/U	\$ 1.20	\$ 12.00
16	CABLE DE PODER PARA LA CONEXIÓN DE UNIDADES SATA CODIGO:70188390	15	C/U	\$ 1.00	\$ 15.00
	SUB-TOTAL				\$ 764.95



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 92 /2013

REGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL \$
	SUB-TOTAL				\$ 764.95
	<u>DETALLE</u> CONDICIONES ESPECIALES A CUMPLIR 1- El suministro será entregado en la Región de Salud Central en 8 días a partir del día siguiente de la recepción de la presente orden de compra. 2- El Suministro será cancelado 60 días después de la recepción de la factura en la Unidad Financiera de la REGION DE SALUD CENTRAL 3- El monto total del suministro no puede exceder de \$ 764.95 4- Presentar para cobro en el Departamento Financiero de la Región de Salud Central, factura de consumidor final en duplicado cliente y 7 fotocopias emitidas a nombre de REGION DE SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD 5- Toda factura cuyo valor de venta sin IVA sea igual o mayor de \$100.00, deberá detallarse el 1% de retención de IVA.				
	SUB-TOTAL				\$ 764.95



Ministerio de Salud



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 92 /2013

REGLON No.	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	SUB-TOTAL				\$ 764.95
	6- De conformidad a lo establecido en el Artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), esta Dirección Regional ACUERDA NOMBRAR como Administrador de la presente Orden de compra a Técnico José Raymundo Escalante García con carácter ad-honorem , quien deberá dar estricto cumplimiento a las Disposiciones legales Citadas.				
	TOTAL				\$ 764.95

TOTAL EN LETRAS

SON: SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO

95 /100 DOLARES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3200-3- 02 - 02 -21-1- Vrs

DESTINO: SUMINISTRO DE REPUESTOS INFORMATICO

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. Al momento de entregar este producto deberá adjuntar a esta orden de compra, la factura en duplicado cliente y 7 fotocopias. FAVOR COORDINAR LA ENTREGA CON EL GUARDALMACÉN AL TEL. 2228- 0415 EXT. 121, Y TÉCNICO JOSÉ RAYMUNDO ESCALANTE GARCÍA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA AL TEL. 2228-0415 EXT. 112

ORIGINAL: SUMINISTRANTE
COPIA 1: GUARDALMACEN
COPIA 2: DEPARTAMENTO
FINANCIERO
COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE.
COPIA 4: EXPEDIENTE
COPIA 5: ADMINISTRADOR
DE ORDEN DE COMPRA

CONTRATANTE: Dra. Milagro del Carmen Segovia de Cornejo
Directora Region de Salud Central

CONTRATISTA

NOMBRE, _____

FIRMA, _____

No DE DUI _____

FECHA

17/09/13



OFFICE SYSTEM
Reina de la Paz Rodríguez Zelaya
SELLO
NIT: 1110-060176-101-3
NRC: 176241-6



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 92 /2013

- f) Remitir a la UACI (Departamento de Abastecimiento) en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que esta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;
- g) Gestionar ante la UACI (Departamento de Abastecimiento) las ordenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;
- h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el período de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) sobre el vencimiento de las mismas para que esta proceda a su devolución en un período no mayor de ocho días hábiles ;
- i) Cualquier otra responsabilidad que establezca esta Ley, su Reglamento y el Contrato.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del suministro, esta estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
2. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
3. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.